

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8261** *EUROKINGDOOR, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 290/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Anastasio Gutiérrez Romero contra la empresa Eurokingdoor, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Eurokingdoor, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 70.334,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110019696-1